

DOCUMENTO 3.0 Decreto: 4.DECRETO RESOLUCION EXPTE MODIF CREDITOS 10-2025.pdf	IDENTIFICADORES Nº: 2025/913	
OTROS DATOS Código para validación: 3VYQE-DSB1N-MQW0N Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2025 a las 10:23:18 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/05/2025 14:49 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 23/05/2025 08:45	ESTADO FIRMADO 23/05/2025 08:45



Ayuntamiento Ponferrada

Intervención

Expte firmadooc.

INT - Presupuesto 2025/23

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente n.º 10/2025 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de compromiso de ingresos, por importe de 1.018.028,32 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

Compromiso de aportación según el Acuerdo entre la autoridad de gestión del Programa de Cooperación Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) y el beneficiario principal, por el que se establecen las condiciones de ejecución de la operación: 0060_IBERUS_SMARTCTD_3_E, aprobada por decisión de 28/09/2023 del Comité de Gestión y presentada por Junta de Castilla y León, Viceconsejería de Transformación Digital, Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital en calidad de BP, en partenariatio con varios beneficiarios, siendo el Ayuntamiento de Ponferrada el beneficiario 4, correspondiéndole una subvención FEDER por importe total de 525.000,00 €, de la que se utiliza para esta modificación la cantidad de **30.000,00 €**.

Acuerdo de 23 de mayo de 2024, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada, para la financiación de la ejecución de obras del entorno residencial de rehabilitación programada de "la Puebla" Fase I, en Ponferrada, por importe de 1.781.590,00 euros, de la que se utiliza para esta modificación la cantidad de 519.638,10 + 468.390,22 = **988.028,32 euros** para la anualidad 2025.

RESUELVO: aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:



Ayuntamiento Ponferrada

Intervención

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
791,00	0,00	30.000,00	30.000,00
750,81	0,00	988.028,32	988.028,32

TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 1.018.028,32 EUROS ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
4911.623	0,00	30.000,00	30.000,000
1522.780	0,00	519.638,10	519.638,10
1522.619	0,00	468.390,22	468.390,22

TOTAL CRÉDITOS GENERADOS 1.018.028,32 EUROS

IGUAL A LOS INGRESOS 1.018.028,32 EUROS

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí:
EL SECRETARIO,

